



**CONVOCATORIA AYUDAS A PROYECTOS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN
UNIVERSITARIA AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL
PROGRAMA 1.1 DEL PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
SOSTENIBLE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Con fecha 16 de septiembre de 2024 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas a proyectos y acciones de cooperación universitaria al desarrollo sostenible”, en el marco del programa 1.1 del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo Sostenible 2024 de la Universidad de Granada, el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social hace público el listado de solicitudes recibidas, con documentación completa y a subsanar.

Solicitudes con documentación completa:

RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	MODALIDAD
Ballesteros Alarcón, Vicente Marcial	Diagnóstico y formulación de potenciales proyectos de Aprendizaje Servicio cooperativo de la UGR en Guatemala con la Dirección General de extensión Universitaria (DIGEU) de la USAC y el programa EPSUM-USAC	B
González Gijón, Gracia María	Prevención de violencias de género a partir de la formación para la corresponsabilidad y equidad entre los géneros en contextos familiares y comunitarios en sub-regiones del departamento de Caldas, Colombia	A
Guerrero Rascado, Juan Luis	Fortaleciendo la investigación y formación en el ámbito atmosférico del Valle de La Paz y del Valle de Aburrá (CAMOMILA)	A
Haro Domínguez, María Carmen	EmpoderArte Mujer	A
Hernández Ríos, María Luisa	Acercoop UGR, Acercando otras realidades a través de la Cooperación	C
Marín Sánchez, Clotilde	Prevalencia de la enfermedad de chagas y educación para la mejora de la salud en trabajadores de plantaciones de palma de aceite en Urabá, Antioquia (Colombia)	A
Paniza Prados, José Luis	Análisis de la Educación Sexual Integral en la Región Peruana del Amazonas y su incidencia en la calidad de vida de niños y niñas	A
Valenzuela Montes, Luis Miguel	Análisis geoespacial de patrones de movilidad para el diseño de estrategias sostenibles en la comunidad universitaria de Cuenca, Ecuador	A





Solicitudes con documentación a subsanar:

RESPONSABLE	TÍTULO DEL PROYECTO	MODALIDAD	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
Aguilar Cordero, Josefa	Gestión universitaria del conocimiento y la innovación para fortalecer la lactancia materna a través de la donación de leche humana	B	Anexo XIII (Presupuesto desglosado) Currículums vitae del/la responsable del proyecto o actividad y del resto de miembros del equipo
Molina Romero, María Del Carmen	Coloquio Internacional Écrits de femmes au coeur des Francophonie	C	Anexo XIII (Presupuesto en el formato de la convocatoria) Currículums vitae del/la responsable del proyecto o actividad y del resto de miembros del equipo
Nadim Nadim, Loubna	OCCF II: Tresser les Histoires des Gardiennes de la Parole et de la Terre en Afrique	B	Currículums vitae del/la responsable del proyecto o actividad y del resto de miembros del equipo Copia de la carta de compromiso de la contraparte con el proyecto

Se abre un plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la subsanación de las solicitudes. La documentación a subsanar se deberá entregar únicamente a través de Sede Electrónica.

Finalizado el plazo de subsanación, las solicitudes serán evaluadas según los criterios de valoración establecidos en el Anexo XIV de la convocatoria.

En Granada, a fecha de la firma electrónica

LA VICERRECTORA. P.D. de firma
(Resolución de la Sra. Vicerrectora de 9 de abril de 2024).
El Director de Cooperación al Desarrollo (CICODE)
Wenceslao Martín Rosales

Firma (1): WENCESLAO MARTÍN ROSALES
En calidad de: Director/la UGR

